Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 040/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. DAVID IVAN ESPINOZA TORRICO COMO ASESOR TÉCNICO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley Nº 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Comunicación Interna BCB-PRES-CI-2020-37 de 10 de marzo de 2020, del Presidente a.i. Guillermo Aponte Reyes Ortiz.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, en virtud a la atribución conferida por el numeral 7) del artículo 34 del Estatuto del BCB, mediante nota cite BCB-PRES-CI-2020-37, ha designado al Lic. David Ivan Espinoza Torrico como Asesor Técnico de la Institución, puesto que depende de la Gerencia General.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 17) del artículo 11 del Estatuto del BCB, la propuesta señalada ha sido puesta a consideración del Directorio en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la designación del Lic. David Ivan Espinoza Torrico como Asesor Técnico del BCB dependiente de la Gerencia General, a propuesta del Presidente a.i. del BCB, quien asumirá sus funciones a partir del 17 de marzo de 2020.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 17 de marzo de 2020

Guillermo Aponte Reyes Ortiz

//2. R.D. N°040/2020

Armando Pinell Siles

Walter Morales Carrasco

José Gabriel Espinoza Yañez

Alejandro Banegas Rivero